

Mercado CE - Directiva de baja tensión

Satisfacer los requisitos de seguridad de equipos y material eléctrico necesarios para acceder al mercado de la Unión Europea.



Para acceder al mercado europeo, los equipos y material eléctrico deben garantizar los niveles de seguridad estipulados en la Directiva 2014/35/EU.

Corresponde al fabricante o importador evaluar la seguridad de su producto y asegurar el cumplimiento con la Directiva durante todo el ciclo de vida del producto.

Solución

Applus+ es un laboratorio acreditado para realizar los [ensayos de seguridad](#) requeridos para el cumplimiento con la Directiva de Baja Tensión, un requisito obligatorio para el Mercado CE de productos eléctricos y electrónicos. Para cada producto realizamos las evaluaciones correspondientes, entre otras:

- Accesibilidad a partes en tensión.
- Potencia y calentamiento.
- Verificación de aislamientos.
- Construcción.
- Funcionamiento anormal.
- Ensayos de fuego sobre materiales.
- Puesta a tierra.

Los informes de ensayos emitidos por Applus+ tienen un reconocimiento internacional y son la base para el mercado CE y la posterior comercialización de su producto.

Para ello, contamos con 2000 m² de laboratorios de electricidad propios totalmente equipados y acreditados por ENAC.

Beneficios



- Realizar con un solo partner, Applus+, todos los ensayos necesarios para el mercado CE de su producto.
- Reducir el tiempo de entrada al mercado de la Unión Europea de su producto.